

A.C.N. DE P.

AÑO XXI

Madrid, 15 de marzo de 1945

NUMERO 348

“EL PAPA Y LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL MUNDO”

INTERESANTE CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA EN COLABORACION CON EL CENTRO DE PROPAGANDISTAS

El Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en colaboración con el Centro de nuestra Asociación de dicha capital, ha organizado en el palacio de la Audiencia Territorial un ciclo de conferencias sobre “El Papa y los problemas actuales del mundo”.

Publicamos a continuación el temario y conferenciantes, todos ellos de gran altura, para estímulo de todos los Centros:

En la sesión de apertura intervinieron el ilustrísimo señor don Juan Antonio Cremades Royo, abogado, diplomado de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, secretario del Centro de Zaragoza, sobre “La futura organización internacional”, y el excelentísimo señor don José Gascón y Marin, ex ministro, catedrático de la Universidad de Madrid, miembro de la Asociación Internacional Francisco Vitoria, y cerró el acto el excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Rigoberto Doménech y Valls, Arzobispo de Zaragoza.

Las conferencias que se desarrollarán son:

“La persona humana en el orden social cristiano”, ilustrísimo señor don Joaquín Ruiz Giménez, catedrático de la Universidad de Sevilla, presidente internacional de Pax Romana.

“El orden social”, excelentísimo señor don Miguel Sancho Izquierdo, rector magnífico de la Universidad de Zaragoza.

“Servicio de la inteligencia”, ilustrísimo señor don José María Albareda Herrera, catedrático de la Universidad de Madrid, secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

“El problema internacional en la mente del Papa”, ilustrísimo señor don Fernando María Castiella, catedrático de la Universidad de Madrid, director del Instituto de Estudios Políticos.

“Función social de la familia”, ilustrísimo señor don Alberto Martín Artajo, secretario del Consejo de Estado, profesor de la Universidad de Madrid director seglar de la Junta Técnica de la Acción Católica Española.

“El orden económico internacional”, excelentísimo señor don José Larraz, ex ministro, abogado del Estado.

“Cruzada social de Pío XII”, reverendísimo señor don Angel Herrera Oria, presbítero.

“La guerra en el orden cristiano”, excelentísimo señor don Santiago Amado Lóniga, general del Ejército, doctor en

Ciencias, profesor de la Universidad de Zaragoza.

“Reintegración del ordenamiento jurídico”, excelentísimo señor don Antonio Goicoechea Cosculluela, ex ministro, presidente del Consejo Superior de Abogados de España, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

“La caridad en el orden social”, excelentísimo y reverendísimo doctor fray Francisco Barbado Viejo, O. P., Obispo de Salamanca, gran canciller de la Universidad Pontificia.

El 20 de mayo, sesión de clausura: ilustrísimo señor don Emilio Laguna Azorín, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza; excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Gaetano Cicognani, Nuncio de Su Santidad; excelentísimo señor don Eduardo Aunós, ministro de Justicia.

Toman posesión los nuevos consiliario y secretario del Centro de Oviedo

En el Círculo de Estudios celebrado el día 9 de marzo por el Centro de Oviedo tomaron posesión de los puestos de consiliario y secretario del mismo el reverendo señor don Eduardo Grossi Hevia y el señor Fernández Jardón.

El secretario saliente, doctor Alvarez Gendín, recordó en emocionadas palabras lo que había sido la vida del Centro durante su actuación, a partir de 1934, tiempos de constante lucha, como la revolución de octubre del año citado y el período rojo. Tuvo una especial recordación para los mártires del Centro, rezándose un responso por su eterno descanso.

Todos los asistentes hicieron fervientes votos por el feliz éxito de las campañas de la Asociación y prosperidad de la misma.

El muy ilustre señor don Eduardo Grossi Hevia, nombrado nuevo consiliario del Centro de Oviedo por el señor Obispo, es profesor de Religión de aquella Universidad y del Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior. Ha sido penitenciario de la R. Colegiata de Covadonga y profesor de Filosofía del seminario.

Luño Peña, nuevo rector de la Universidad de Barcelona



Recientemente ha sido nombrado rector de la Universidad de Barcelona el doctor don Enrique Luño Peña, querido compañero nuestro del Centro de aquella capital, que fué uno de los fundadores de la Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos, a la que encauzó y dirigió con gran acierto.

Nacido en Villar de los Navarros, de la provincia de Zaragoza, en 19 de diciembre de 1900, cursó con gran brillantez los estudios del grado de bachiller y de la licenciatura de Derecho en la Universidad de Zaragoza, cuya carrera coronó con premio extraordinario. Terminado el doctorado ingresó en el profesorado el año 1927 como auxiliar de dicha Facultad, y en 1931 ganó por oposición la cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela; pero su especialización en trabajos sobre seguros sociales y previsión, principalmente, le llevaron a cargos de esta índole en la capital aragonesa. Terminada la guerra de liberación fué a la Universidad de Barcelona con carácter provisional, en diciembre de 1939, para encargarse de la cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, de la que quedó en propiedad a fines de 1941, siendo nombrado vicedecano al año siguiente y decano en octubre último.

El doctor Luño fué fundador y primer secretario de redacción de la revista “Universidad”, de Zaragoza, en el período de 1926 a 1934; fué pensionado

RODRIGUEZ PONGA DISERTA EN EL CENTRO DE MADRID SOBRE “LOS REYES CATOLICOS DE ESPAÑA Y LA SANTA SEDE”

Don Fernando MARTIN-SANCHEZ JULIA: Pedro Rodríguez Ponga, con su actividad polifacética, nos va a hablar de un tema ciertamente histórico. Tienes la palabra:

Don Pedro RODRIGUEZ PONGA: Voy a hablar del tema “Los Reyes Católicos de España y la Santa Sede”, pero con la siguiente salvedad: que sólo voy a referirme a un aspecto de esas relaciones: al patronato de los Reyes de España.

Ante todo conviene refrescar las ideas de lo que es el derecho de patronato.

Lo define el Código de Derecho Canónico como la “suma de privilegios, con ciertas cargas, que por concesión de la Iglesia competen a los fundadores católicos de una iglesia, capilla o beneficio o también a sus sucesores”. Como se ve, esta definición, en su deseo de abarcar todo, no resuelve directamente cuál es el derecho o privilegio fundamental que implica el patronato, porque dice nada más “suma de privilegios” y no establece cuáles son, sin duda con ánimo de ir transformando y suprimiendo ese producto del acarreo histórico que es el derecho de patronato.

A pesar de ello se reconoce por los canonistas que el privilegio fundamental es el de presentar un clérigo para el beneficio de que se trate, amén de algunos derechos honoríficos, como el de colocar en la iglesia el escudo de la familia fundadora del patronato, ocupar un puesto preferente, etc. Concretando: el derecho de patronato, tal como viene planteado históricamente, es el derecho a proponer la persona que ha de ocupar un beneficio eclesiástico.

Se llama derecho de patronato, porque inicialmente implicaba la protección de un príncipe o poderoso al que, en cambio, se le concedía el derecho a que señalase la persona indicada para la institución religiosa que protegía.

En cuanto a las clases de patronato, puede ser real o personal, según se refiera a cosa o persona: eclesiástico, laical o mixto por el estado de la persona, familiar o gentilicio, según que el patronato corresponda al heredero, como, por

ejemplo, sucedería en el caso de que estuviera adscrito a un título nobiliario o a una persona de la familia.

El Derecho canónico prohíbe que se creen nuevos patronatos que lleven aparejados derecho de presentación, y únicamente admite que a los bienhechores de la Iglesia, sobre todo a los que edifican o ceden terreno para construir un templo, se les concedan ventajas de otro orden, como, por ejemplo, que se celebren misas de sufragio a su muerte, o se celebren funciones religiosas, etc., beneficios que no impliquen ingerencia en la administración de la Iglesia o en la designación de quienes han de desempeñar sus cargos.

Evidentemente que la persona presentada ha de ser idónea, y la idoneidad se concreta en cumplir las condiciones exigidas por el Derecho canónico para el cargo de que se trate, pero no suprime la posibilidad de una recusación, sino que la presupone. En caso normal, si fuese rechazado un presentado, podría ser presentado otro, y si éste fuere también rechazado entonces el beneficio sería objeto de libre colación.

La presentación no equivale a institución del presentado, que es un acto posterior que confiere el oficio eclesiástico.

En definitiva, el patronato es una concesión de la Iglesia respecto del patrono, es decir, respecto de aquella persona que se haya hecho acreedora al agradecimiento de la Iglesia y es la concesión que se hace en beneficio de esta persona de que pueda designar al titular del beneficio creado.

En cuanto al origen del patronato, a pesar de que sería muy interesante estudiarlo, yo he procurado robuscar en obras y tratados y tengo la impresión de que está sin profundizar, puesto que hay citas que pasan de unos a otros autores repitiendo los mismos comentarios. No hay citas originales, por ejemplo, de la Bula de Sixto IV, concediendo el patronato a los Reyes Católicos, y pudiera creerse que los que la citan no han leído su original.

En realidad, es lástima que un tema tan interesante no haya permitido una investigación profunda, porque realmente es importante ver el origen del patronato en general y después aplicarlo a nuestro Derecho.

Dice Aguirre en su “Curso de disciplina eclesiástica”: “Oscura y confusa es la historia de este derecho antes del Concordato de 1753.”

Otras veces se trata de alusiones incidentales o de interpretaciones puramente ocasionales, como el nombramiento de un obispo, de un canónigo, etcétera, y no se tiene la certeza de que eso represente un verdadero derecho de patronato, como la interpretación regalista del siglo XVIII asegura.

Al hablar tantas veces de derecho de patronato he de advertir que la expresión derecho sólo es válida en algún aspecto, pues en todo caso sería un derecho reflejo. Los verdaderos regalistas afirman que el derecho de patronato es un derecho del Estado que se derivaría de su propia autoridad, y para los regalistas políticos se derivaría de la historia de cada país o del servicio prestado a la Santa Sede o a la Iglesia Católica. En definitiva, toda la Historia del derecho

de patronato es una historia confusa que está por esclarecer, quizá también en parte porque ha sido un problema político-religioso. De todas formas, daremos algunas ideas sobre la historia del derecho real de patronato.

De tratado en tratado vienen casi las mismas citas y ejemplos. Así, una carta, probablemente auténtica, por la cual el Rey Sisebuto se dirige a Eusebio, Metropolitano de Tarragona, que puede significar un principio de derecho de presentación. O la carta dirigida por Eusebio, Obispo de Zaragoza, a San Isidoro, en la que se da gran importancia a la voluntad real.

En el año 658, Recesvinto obliga a San Ildefonso a dejar el Arzobispado de Toledo. Esto no parece muy definitivo a favor del patronato, puesto que el “obligar” pudo ser en un sentido jurídico o bien afectivo y, sin embargo, en el Concilio de Toledo si se habla de la facultad que los Reyes tenían de elegir obispos. Consta que en 777, Alfonso el Magno nombra algunos obispos, que fueron obispos canónicamente. Después, sin embargo, se tiene el caso contrario de Alfonso el Casto, que dice: “Vosotros, pues, venerables Pontífices, coronaréis obispos”, y prescinde del derecho de presentación.

En las Cortes de Pamplona, a principios del siglo XI, Sancho de Navarra, a petición de las Cortes, hizo algunas designaciones de obispos y se habla del privilegio real y pontifical. En el siglo XIII se trata el problema de la elección de un tal don Ramiro y posteriormente, a petición del Rey don Alfonso de Aragón, se reconoce el derecho a la presentación. Ejemplos de estos existen muchos, pero tienen poco valor decisivo.

Otro ejemplo, referido al reino de Aragón, lo tenemos en Pedro II, el cual deseaba ceder el derecho de presentación, y los nobles se opusieron a que abandonase ese real derecho.

Fernando el Santo, en 1227, mandó salir de Segovia al Obispo Bernardo por haber sido nombrado Obispo sin licencia real.

Las “Partidas” dicen las razones por las cuales el rey de España tiene el derecho de patronato, que son las de haber expulsado a los musulmanes, haber fundado iglesias, etc., y se habla taxativamente del derecho en cuestión.

Sufre un retroceso con Juan XIII, que trata de destacar la autoridad de la Santa Sede y de suprimirlo avocando al Sumo Pontífice el nombramiento o haciendo por lo menos que no dependa de la autoridad civil.

En los Reyes Católicos el derecho de patronato está más claro, por lo menos en los textos reales, que no fueron contradichos por la Santa Sede.

Todos los tratadistas hablan de la Bula de Sixto IV, concediéndola. Siento no haberla podido leer directamente, y es de temer que tampoco la hayan leído muchos de los que la citan. Me hubiera gustado comprobarlo, pero creo que llaman derecho de patronato a algo que no lo es.

El derecho de patronato, ya admitido para todas las iglesias de España, subsiste durante toda la Casa de Austria

por aquella Universidad para ampliar estudios en las Universidades de Bolonia, Milán y Roma, en 1925, y, por la Junta de Ampliación de Estudios, en las de Munich y Berlín, en 1928. Obtuvo los Premios Marvá, 1932 y 1934, en los concursos del Instituto Nacional de Previsión; tiene publicados una serie de interesantes estudios sobre diversos aspectos del Derecho Social y notables trabajos en importantes revistas nacionales y extranjeras de Roma, París, Berlín. En Zaragoza figuró como profesor de la Escuela Social durante 1933 a 1936; como director de la Caja de Previsión Social de Aragón, secretario técnico de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y del Patronato de Protección de Ciegos.

En la actualidad es director de la Caja de Pensiones y de Ahorros de Cataluña.

Al felicitar a Luño Peña y congratularnos de este nuevo éxito le deseamos muchos aciertos en su importante misión.

sin ningún tropiezo o por lo menos sin tropiezo grande, tanto que a la muerte de Felipe II, en la alocución que el Papa dirige al Consistorio, dice que "ninguno supo jamás hacer merced con tanta igualdad ni departir lo que Dios le había dado tan bien como se vió en las provisiones de las iglesias y obispados..., había nombrado sin ningún respeto más del que merecían sus buenas prendas".

Para el estudio de las relaciones con la Santa Sede hasta 1634, desde el punto de vista del derecho de patronato, se puede citar el memorial de fray Domingo Pimentel y don Juan Chumacero, sobre el problema planteado por los llamados abusos de la Nunciatura; pero esto realmente no tiene más que una conexión ocasional, constituyendo un grave conflicto entre el Vaticano y España.

La dinastía borbónica tiene en su origen una cuestión política en las relaciones con la Santa Sede: el reconocimiento de Felipe V como rey legítimo de España.

Al tratar de llegarse a una armonía se provoca la reproducción de todos los problemas que existían respecto a cuestiones de orden puramente eclesiástico. Y así se reconoció Felipe V ya como rey de España, la Santa Sede se apresuró a reanudar las relaciones con la monarquía española y se produce entonces el proyecto de Concordato de 1714. En él se dice que se reconoce a Felipe V "sin prejuzgar ningún derecho", lo que significa en el fondo que Roma no quería afirmar previamente la legitimidad de Felipe V.

En la corte de Madrid sentó mal esta frase, y en consecuencia se mantuvo una situación continua de violencia y de recelo durante mucho tiempo, con ruptura de relaciones diplomáticas. Según este proyecto, el Papa proveería los beneficios curados a propuesta de los obispos; los beneficios sin cura reservados los propondría el rey en terna, oído el obispo de la diócesis; los presentados por el rey para obispados, prelacías y beneficios entrarían en posesión de sus rentas sin necesidad de bula. No llegó a tener efectividad y fué el primer intento de acercamiento entre la dinastía de Borbón y la corte de Roma.

En 1717, a continuación del proyecto anterior, se celebró el Concordato de El Escorial de 1717, pero apenas puede decirse que tuvo vigor. Se cerró la Nunciatura y se estuvo sin relaciones diplomáticas hasta 1736, en que se produjo el Concordato de 1737, que tiene gran importancia en la historia del derecho de patronato.

En él, por la tensión que existía entre la Santa Sede y la corte española, no se da ninguna solución definitiva, sino que se dice que el patronato se estudiará oportunamente por comisiones que se nombrarán al efecto, pero que mientras no se resuelva quedará al libre nombramiento del Sumo Pontífice. Este artículo 23 del Concordato de 1737 provoca una reacción violentísima en la corte de Madrid, y el Consejo de Castilla se niega a aceptarlo, por ir—dice—contra las leyes del reino. En consecuencia, el Concordato de 1737 prácticamente en este aspecto no llegó a tener verdadera eficacia por los incidentes continuos que provocaba su aplicación.

Y, por último, se llega al Concordato de 1753, ya con Benedicto XIV, que se encontraba mejor dispuesto con Madrid. Envía como plenipotenciario al Cardenal Belluga y se plantea el problema de la pretensión de la Monarquía española al

patronato universal, accediendo el Sumo Pontífice.

Este texto sí que es claro y amplio, porque es la mayor concesión que ha tenido la Monarquía española y que ha otorgado la Santa Sede. A partir de este momento, y mientras en concordatos posteriores no se dijera lo contrario, la Monarquía española había obtenido el derecho universal de patronato, como había pretendido durante mucho tiempo. Sin embargo, la Santa Sede se reserva 52 beneficios. A simple vista se comprende que es una cantidad exigua, que servirá tan sólo para premiar al que hubiera destacado por su ciencia y por su virtud.

Después de este patronato universal se deben citar el derecho de patronato concedido por presidentes de las repúblicas hispanoamericanas, lo que nos demuestra su profundo arraigo.

Se continúa sin graves incidencias hasta el siglo XIX, en que llega el movimiento liberal con todas sus complicaciones naturales, volviendo a plantearse el problema del patronato precisamente por uno político, como es el reconocimiento de Isabel II. En efecto, al morir Fernando VII se produce un fenómeno parecido al que se presentó a la muerte de Carlos II.

Desde 1833 al 43, las relaciones con la Santa Sede están prácticamente cortadas, y se reanudan en 1843, ya con la proclamación de la mayoría de edad de Isabel II. Desde el punto de vista del Estado español, siempre se tiene el deseo de volver al patronato universal. Y desde el punto de vista de la Iglesia, que no había querido acabar con el derecho de patronato, no era esto lo que más le importaba. La Iglesia no discutía el derecho del patronato, sino otras situaciones jurídicas, como la de la Iglesia en España. En 1843 nuestro embajador en Roma tiene como misión primordial lograr que la Santa Sede reconociera ya definitivamente a Isabel II. Se inician los preliminares, que acaban en el Concordato de 1851, que es el que ha estado vigente hasta 1931, por lo menos; es decir, durante unos ochenta años. Mantiene el principio del patronato universal. La Santa Sede se reserva 52 beneficios; las dignidades de chantre y deán se proveerán por Su Majestad; los canónigos, de oficio, previa oposición, por los prelados y cabildos. Existe, por tanto, el nombramiento directo por la Santa Sede, la presentación por el Rey y la presentación por el prelado.

Algunas otras pequeñas variaciones existen, como en el caso de que resulta vacante por promoción del que pasa a otro beneficio, y en este caso, si no son de provisión de la Santa Sede, corresponderá su provisión a Su Majestad, y también en el caso de que se creen nuevas catedrales. No se plantea el problema de los espolios y vacantes, que, como es sabido, se refiere a los bienes que deja el mitrado al morir, problema que fué muy debatido.

En el artículo 44 del Concordato del 51 se vuelve a reconocer explícitamente el derecho de patronato en su amplitud, cuando se dice que el Padre Santo y Su Majestad Católica declaran que respetan las prerrogativas de la corona de España, de conformidad con los convenios anteriormente celebrados entre ambas potestades. En cuanto a la manera de hacerse las presentaciones, existen múltiples disposiciones.

En definitiva, éstas son las líneas generales del derecho de patronato en España. Tal situación subsiste íntegra

Homenaje del C. E. U. a Maximino Romero de Lema

Los profesores del C. E. U. han dado gloria y prestigio a la institución, pasando 17 de ellos a ser titulares de sendas cátedras en diversas universidades españolas, en donde continúan defendiendo los ideales católicos y patrióticos que los agruparon en el desenvolvimiento de su vocación universitaria; pero la gloria y honor mayor la recibe el C. E. U. cuando, como ahora, alguno de sus profesores alcanza la dignidad sacerdotal.

Maximino Romero de Lema ha cantado su primera misa recientemente y, por tanto, con José Manuel Aguilar es el segundo sacerdote ex profesor del Centro de Estudios Universitarios, y para celebrar este acontecimiento y homenajear al nuevo apóstol el C. E. U. organizó el día de Santo Tomás de Aquino una peregrinación, para pedir la paz del mundo y la prosperidad de España, al Cerro de los Angeles, que salió andando desde Alfonso XI, 4, a las siete de la mañana, compuesta de varios profesores y una treintena de alumnos, la mayor parte de los cuales recibieron la sagrada comunión de manos de nuestro querido Maximino, que los edificó con la celebración fervorosa de su misa ante el Sagrado Corazón de Jesús.

Los cuatro primeros kilómetros de regreso se hicieron a pie hasta llegar a una típica venta castellana, donde los excursionistas, presididos por el nuevo sacerdote, tomaron un alegre y frugal almuerzo, después del cual continuó el retorno a Madrid, en automóvil. Por la noche, el consejero del C. E. U. Jesús García Valcárcel invitó a cenar en su domicilio al homenajeado y a los dos profesores más antiguos de los asistentes a la peregrinación, con lo cual se despidió el C. E. U. de Maximino Romero Lema, que al día siguiente regresó a su residencia de Salamanca.

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas se adhiere de todo corazón al anterior homenaje, felicita al Centro de Estudios Universitarios por su religiosa iniciativa y santa alegría y da gracias a Dios por los frutos con que bendice a nuestra querida institución universitaria, que con su ayuda pronto veremos convertida en el magnífico Colegio Mayor de San Pablo.

hasta el año 1931. Actualmente está vigente el Convenio con la Santa Sede de 7 de junio de 1941.

PARA TI, SOLDADO

El mejor regalo para los que son o van a ser soldados. El más grato e inseparable compañero de cuartel

PRECIO: DOS PESETAS

Pedidos: A. C. N. de P.—Alfonso XI, número 4.—Madrid

Actuación del propagandista en su parroquia

En el **Círculo de Estudios del Centro de Madrid** pronunció días pasados don Tomás Cerro Corrochano la siguiente conferencia, que publicamos íntegra por creer que será de gran interés que la conozcan todos los propagandistas.

Don Tomás CERRO: La labor del Centro parroquial de Hombres de Nuestra Señora de los Angeles ha ido siendo conocida por todos ustedes a través de las invitaciones a diversos actos que muchos han recibido, de las hojas repartidas aquí y de alguna información parcial mía en la sección de actualidades de este **Círculo**. Pero el secretario del Centro de Madrid ha querido que les dé una impresión de conjunto con el propósito, me figuro yo, de que vean la importancia que, si nos lo proponemos, puede adquirir la **Acción Católica parroquial**. Y esto es precisamente lo que me preocupa; porque la verdad es que si comparado con lo que generalmente se hace es bastante, comparado con lo que pudiera y aun debiera hacerse en las parroquias, lo que nosotros estamos realizando es poco. Yo voy a intentar, no obstante, cumplir el encargo lo mejor que pueda, porque como experiencia quizá tenga algún valor, y, además, porque ello me dará oportunidad para subrayar la participación destacada que en nuestra obra han tenido los propagandistas.

Una preocupación social

Ante todo, y aunque ello pueda parecerles extraño al considerar el programa que estamos llevando a cabo, este programa busca una finalidad esencialmente social. Un Centro parroquial de **Acción Católica** en los Cuatro Caminos, o tiene un carácter acentuadamente social o vivirá al margen de la realidad que le rodea. Lo que ocurre es que una experiencia ya de bastantes años me ha demostrado que nada hay tan desastroso para el apostolado entre obreros como la ineptitud, el tono protector de una caridad mal entendida y la falta de seriedad de que con frecuencia damos pruebas en nuestras relaciones con ellos. Creer que para obreros cualquier cosa está bien y que basta con dedicarles la actividad de quienes no sirven para otras funciones más importantes; figurarnos que ni agradecen, ni desean, ni toleran voluntariamente nada que tenga aspecto de limosna; reservarnos el derecho de no cumplir o cumplir según nuestra conveniencia, y no según la suya, compromisos libremente adquiridos por nosotros en su favor, es sencillamente contraproducente.

Como no se trata aquí de hacer un panegírico, sino de sacar unas conclusiones prácticas, y los fracasos aleccionan tanto o más que los éxitos, yo les diré que a raíz de mi incorporación al Centro tuve ocasión de vivir un ensayo desdichado de academia parroquial que vino a confirmar lo que les estoy diciendo. Ni en el aspecto administrativo y de gobierno, ni en el docente, estuvo la dirección de aquéllo en manos de profesionales de la enseñanza. En vez de ser la mejor academia de la barriada, y si se podía la mejor de Madrid, fué una obra de aficiona-

dos de buena intención. Pues bien; sin hablar de otros aspectos del asunto, bastará consignar que empezamos con unos cincuenta obreros jóvenes, de dieciocho a veinte años, con los que se pudo haber hecho una labor apostólica y social de verdadero alcance; pero que, al terminar el curso, la inmensa mayoría de ellos había desaparecido y en su lugar no quedaba sino una patulea de chiquillos de doce o trece años que, además, se habían renovado casi totalmente por lo menos una vez. El fin social que perseguíamos se había malogrado. Y yo, que no tenía entonces ninguna responsabilidad de dirección en el Centro y que no pude evitar lo sucedido, formé un propósito firmísimo de no actuar entre aquellos obreros sin la seguridad de hacer una obra permanente y seria. Y como ello no es posible, en primer lugar, sin elementos personales técnicamente preparados, con vocación y con ideas claras, y, en segundo lugar, sin elementos materiales que permitan una eficacia y una continuidad indispensable, a conseguir los unos y los otros se enderezó el plan que rápidamente les voy a exponer.

Dicho de otro modo: necesitamos para nuestro apostolado social abogados, ingenieros, profesores, médicos; necesitamos dinero. Pero como los universitarios no vendrán si no conseguimos despertar su interés y el dinero no afluye a obras y entidades sin prestigio, se trata de atraer hacia la parroquia, y en esa tarea estamos, la atención de los posibles colaboradores y de realizar un programa que sirva de garantía de que no prometemos ni planeamos en balde. Un ejemplo entre muchos que se pudieran poner: la obtención o renovación de cartillas de abastecimiento, de tarjetas de fumador, de títulos de beneficiarios de la legislación sobre familias numerosas requieren tal cantidad de gestiones, de jornales perdidos y de quehaceres abandonados, que yo tengo la seguridad de que montar esto eficazmente sería un poderoso medio de apostolado. ¡Ah, pero habría que montarlo bien! Eficazmente. De aquí a una asesoría social que en nada interfiriese la actividad de otros organismos, pero que prestara a los obreros servicios que hoy no tienen, no habría más que un paso. Lo que ocurre es que si, como la academia, lo dejáramos en manos de aficionados, el resultado, fatalmente, sería el mismo.

El Centro de los Angeles, en el otoño de 1942 no estaba en condiciones de hacer nada trascendental. Contaba en su seno con elementos individuales valiosísimos. Pero, por circunstancias que no son del caso, no andaba. Había que ponerlo en movimiento. Y ello suponía actuar en una triple esfera: a) De reorganización interior; b) De preparación material; c) De actuación hacia la calle.

Reorganización interior

Ante todo, se imponía la reorganización interior. Mi primer acto como presidente fué proponer al párroco una Comisión directiva con lo mejor del Centro. Hoy, después de cerca de dos años de actuación, creo sinceramente que no

me equivoqué en la propuesta. Hay en ella un licenciado en Ciencias, un ingeniero de Caminos, dos abogados, un contratista de obras, un capitán del Ejército, un delineante, un técnico industrial, un brigada de la Guardia Civil, un teniente coronel de Intendencia de la Armada (nuestro compañero Luis Maldonado) y un licenciado en Filosofía y Letras. Es decir, salvo el presidente, una Directiva de verdadera categoría.

Había a continuación que cumplir el Reglamento. Lo estamos cumpliendo a rajatabla. Las reuniones reglamentarias de piedad, estudio y apostolado se desarrollan con la máxima puntualidad. Los socios pagan y asisten, y el que no asiste o no paga, sea quien sea, se va. Los resultados de esta actitud han sido indiscutibles. En el primer **Círculo de Estudios** a que yo asistí había ocho o nueve personas. En alguno posterior estuvimos tres o cuatro. Hoy no celebramos ningún acto con menos de 25 ó 30, siempre más del 50 por 100 de los socios, que ascienden aproximadamente al medio centenar.

Claro está que ni la asistencia a los actos ni la permanencia en el Centro se pueden imponer por medios exclusivamente coactivos. Tomaba parte yo una vez en cierta reunión en que se exponía la labor formativa de determinados Centros parroquiales de Madrid. Yo expliqué que en nuestros **Círculos generales de estudios** seguíamos el programa oficial, pero que en los de militantes estábamos estudiando encíclicas. El presidente de aquella reunión se creyó en el caso de echarme un rapapolvo en toda regla porque—decía él, y no exagero—donde esté el Catecismo, que se quiten las encíclicas. Yo le contesté que ni para aprenderlo, que mal que bien todos lo sabíamos, ni para enseñarlo, porque puestos a enseñar todos nos sentíamos capaces de ocupaciones de mayores alientos, seguiríamos asistiendo a aquel **Círculo** los que lo componíamos, casi exclusivamente universitarios, si se había de orientar conforme a sus consejos. Hemos procurado, pues, que nuestros **Círculos de militantes** tengan verdadera altura y que cualquiera que acuda a ellos encuentre siempre algo que aprender. Fué director de los mismos en el pasado curso don Jesús Iribarren. En el curso actual los preside personalmente el párroco.

Preparación material

La segunda fase en el desarrollo del plan de actividades del Centro se refiere a la habilitación de medios materiales de apostolado. También en este aspecto recibimos inmediatamente una lección de gran utilidad. Organizamos en la primavera de 1943 unas conferencias cuaremales para obreros, de cuyo desarrollo se encargó el padre Marina, S. J. Repartimos diez o doce mil hojas con el programa; conseguimos, por mediación de otro propagandista, nuestro compañero Ricardo Fernández Mazas, que la compañía de tranvías no sólo nos autorizara la propaganda en sus talleres, sino por medio de carteles que se fijaron en los coches de todas las líneas que confluyen en los Cuatro Caminos; algo semejante hici-

mos en el Metro; visitamos personalmente a los párrocos de las feligresías circundantes; pedimos ayuda—que nos concedieron, y muy eficaz—a los salesianos de la barriada. Resultado: que llegamos a reunir en la iglesia más de 900 obreros auténticos, que asistían a las meditaciones al salir de su trabajo, muchos de ellos con el “mono” del taller. Pero resultó que la iglesia tiene muy deficientes condiciones acústicas, y, fuera de una zona muy reducida alrededor del púlpito, no se oía al orador. Aquello nos demostró que era necesario acondicionarla debidamente o buscar un local apropiado, que por el momento no se veía cuál pudiera ser. Y surgió la idea de llevar a cabo una instalación de micrófonos y altavoces. El párroco encomendó al Centro las gestiones oportunas. La instalación fué bendecida e inaugurada por el Obispo auxiliar de Madrid el día de San José de 1944. Costó unas veinte mil pesetas. El Centro reunió, por suscripción entre sus socios, algo más de mil. Consiguió donativos por valor de otras once mil. Y si no aportó la cantidad total presupuestada fué porque el párroco creyó conveniente que la diferencia restante se cubriera por otros medios. A los efectos acústicos habíamos multiplicado la capacidad de la iglesia por tres o por cuatro.

No ha sido esto sólo. En el año actual ha adquirido y costeado el Centro cerca de 200 sillas, cuyo importe ha ascendido a más de 2.000 pesetas.

Actuación al exterior

La tercera etapa de actuación a que antes me he referido, y que en parte se ha ido desarrollando al mismo tiempo que las otras, se refiere al apostolado directo en la calle. También aquí cabe distinguir tres momentos distintos. Ya he dicho que en 1942 el Centro atravesaba un período de crisis. Pretender con los elementos entonces disponibles hacer una labor de altura era inútil. Sin embargo, había que echar a andar, como se pudiera, si no queríamos renunciar a dar señales de vida.

“La santificación de las fiestas”

Y organizamos siete conferencias sobre “La santificación de las fiestas”, en las que tomaron parte, además del párroco, don Eusebio Malo; de don Ramiro López Gallego y de los padres Marina, S. J., y Pérez de Urbel, O. S. B., tres propagandistas, ninguno de los cuales vaciló, a pesar de lo modesto del empeño y del trabajo agobiador que sobre los tres pesaba entonces, en venir a un Centro parroquial que no era el suyo a prestar su colaboración valiosísima. Me refiero al doctor Bermejillo, a Manolo Martínez Pereiro y a Alfonso Iniesta. Muchos propagandistas han desfilado después, como veréis, por el Centro de los Angeles, y a todos quiero expresar aquí mi gratitud en nombre del señor cura, que así me lo encomienda expresamente; en el de la Comisión directiva y en el mío propio. Pero yo no puedo menos de recordar especialmente aquellos actos con 25 ó 30 personas (es todo lo que conseguimos reunir, a pesar de una propaganda que entonces nos pareció intensísima), de una heterogeneidad que no pueden ustedes imaginarse, que iniciaron unas actividades de formación de conciencias que en el curso actual han culminado en los actos de que ahora les hablaré. Se trató entonces de la santificación de las fiestas en sus aspectos religioso, legislativo, médico, educativo y litúrgico.

Quiero decirles, a propósito de santificación de las fiestas, que en el Centro de los Angeles, con dos únicas excepciones en todo el año, no celebramos actos reglamentarios en día de precepto, que consideramos obligación especialmente grave para todos nosotros dedicar los domingos íntegros a la familia, a la que muchos no vemos reunida en toda la semana, y que estimamos que el mejor modo de predicar la obligación cristiana de santificar las fiestas es hacerlo nosotros y permitir que lo hagan quienes de nosotros dependen, aunque sea sólo indirectamente.

Veinticinco conferencias más

Volvamos a las conferencias. El primer ensayo realizado no podía ser humanamente más desalentador. Pensamos entonces organizar una serie de ciclos que, independientemente considerados, tuvieran el máximo interés posible; que, presentados en su conjunto, dieran ya la sensación de algo no habitual, y que, al mismo tiempo, permitieran tantear los posibles centros de interés para un público que no conocíamos y que queríamos atraer a toda costa. Acordamos invitar a las demás ramas de Acción Católica e hicimos saber que a aquellas conferencias podrían asistir señoras. Así se desarrollaron, de febrero a mayo de 1943, otras 25 conferencias, agrupadas en tres ciclos, uno de ellos titulado “La participación de los seglares en el apostolado jerárquico”; otro, “La moral y la vida cristiana”, y un tercero, “La doctrina social de la Iglesia”. De nuevo van a aparecer repetidamente nombres de propagandistas.

En la primera serie hablaron del apostolado en las cárceles el hoy consiliario del Consejo Superior de Hombres de Acción Católica, don Ignacio Zulueta; del apostolado de los suburbios, el párroco de Peña Grande, don Pablo Serrano; del apostolado de los hospitales, el capellán de Beneficencia de la Diputación de Madrid, don Angel Gordón; de la organización parroquial de la caridad, el párroco de San Miguel, don Pedro Marunz Pardo; cerró el ciclo el párroco de los Angeles.

En la segunda serie tomaron parte, para hablar de la moral en relación con la medicina, la familia, el derecho, el ejército, la educación de los hijos, la vida de los negocios, las relaciones entre patronos y obreros, el arte y la prensa, el hoy Obispo de Sigüenza, don Luis Alonso Muñozerro; don Alejandro Martínez Gil, don Juan Pablo López, los padres Sancho, O. P.; Aspiazú, S. J.; Marín Triana, S. J., y García Ffgar, O. P.; don Jesús Iribarren, el párroco de los Angeles y monseñor Vizcarra.

El último ciclo de 1943 comprendió nueve conferencias sobre temas sociales (“Planteamiento del problema”, “Las soluciones cristianas”, “La Iglesia y el progreso social”, “Propiedad, capital y capitalismo; Trabajo”, “Justicia social”, “El futuro económico social del mundo moderno”, “Acción Católica y Acción social; Conclusiones”). Las desarrollaron don Juan Zaragüeta, el párroco de los Angeles, el abogado del Estado don Luis Usera, los propagandistas Jesús R. y García Salmones, Mariano Sebastián, Alfredo López y Alberto Martín Artajo, y nuestro consiliario don Máximo Yurramendi. Les decía antes que habíamos comenzado con un par de docenas de oyentes. Pues bien: el 29 de mayo del 43, día en que con la intervención de Martín Artajo se clausuraban las actividades del curso, acudieron a oírle más de doscientas cincuenta personas. Era to-

davía un público abigarrado y heterogéneo. Pero lo componían más de doscientas cincuenta personas.

Con esto hemos llegado al año 1944, el de los micrófonos, la reorganización interior del Centro y el temario que tienen ustedes en la mano, publicado en la primavera y cuyo desarrollo comenzó a primeros de octubre.

El temario general de 1944-45

Cuando en el mes de junio le envié yo a nuestro Presidente este folleto, me escribió una carta en la que me decía que aquello era un calendario astronómico, no sólo por la cantidad de actividades a que hacía referencia, sino por la precisión con que se anunciaban en él actos y reuniones para todo un año. Naturalmente, nosotros no hemos creído nunca que un programa que contiene ciento setenta y ocho actos se iba a cumplir en todos sus puntos con exactitud matemática. Pero lo publicamos, primero, para demostrarnos a nosotros mismos que, cuando se quiere de verdad, cabe hacer las cosas sin precipitación y con una madurez que la precipitación no permite; segundo, porque su misma minuciosidad iba a obligarnos a todos, organizadores y colaboradores, a adaptarnos a él puntualmente y nos comprometía a su realización íntegra mucho más que si no se hubiera publicado; tercero, porque previmos, y así ha resultado después, que, una vez hecho el trabajo de organización, su ejecución resultaría tan sencilla que se podría llevar a cabo casi automáticamente; y cuarto, porque de este modo la propaganda, a través de todo un año de vida del folleto, alcanzaría una extensión y una profundidad que en otro caso no hubiera tenido nunca. Debo añadir ahora que, efectivamente, ha habido modificaciones y cambios de fechas, pero de tal modo insignificantes que se puede decir que no sólo en lo esencial, sino hasta en sus detalles secundarios, el plan se va desarrollando con toda puntualidad. Un ejemplo: el Círculo de Estudios para militantes ha de celebrar según el programa, dieciséis sesiones; ha celebrado ya ocho; las ocho se han tenido en las fechas y con los temas previstos; solamente ha habido que sustituir a un orador. Otro ejemplo: las grandes conferencias proyectadas para la Iglesia eran treinta; se han dado veintiocho; ha habido que sustituir a cuatro oradores (el padre López Ortiz y don José García Goldáraz, nombrados Obispos; don Esteban Terradas, de viaje oficial en los Estados Unidos; un enfermo); el reajuste se hizo con gran rapidez y sólo hubo que suspender sin justificación suficiente un acto. Esta es la tónica general.

El folleto consta, como pueden ver, de 46 páginas y de nueve capítulos. El primero comprende un calendario de todo el año (7 de octubre de 1944 a 30 de septiembre de 1945). El segundo, los puntos de meditación y los textos correspondientes para los doce retiros mensuales reglamentarios de socios militantes, retiros que dirige en persona el señor cura. El tercero, el temario para las meditaciones cuaresmales, que, con el título “El cristianismo, fuente de vida; pensar como cristianos y vivir como cristianos”, debía haber desarrollado la semana pasada don Alejandro Martínez Gil. Ha sido el más grave tropiezo que hasta ahora hemos tenido. Primero hubo que sustituir al orador inicialmente designado. Después, el señor Martínez Gil cayó enfermo y

el lunes, cuando estaba ya toda la propaganda hecha, tenía cerca de cuarenta grados de fiebre. Las conferencias se han aplazado para la quinta semana de Cuaresma. El cuarto capítulo del folleto comprende el programa detallado de las meditaciones cuaresmales para obreros que del 5 al 10 de marzo dará el párroco de San Miguel Arcángel (puente de Toledo), don Pedro Martínez Pardo, con el título general de "Los derechos y deberes más sagrados del hombre".

"La Iglesia y la sociedad civil"

El quinto está compuesto por el temario de Círculo de Estudios de militantes; lleva por título "La Iglesia y la sociedad civil" y está destinado al estudio de las encíclicas políticas de la colección editada por la Junta Técnica Nacional de Acción Católica. Comienza por una exposición sobre el valor doctrinal y jurídico de los documentos pontificios que hizo el fiscal del Obispado de Madrid, don José María Bueno Monreal. Han actuado, además, hasta ahora, el catedrático don Víctor García de la Hoz, el director general de lo Contencioso, don Francisco Gómez del Llano; el secretario general de la Academia de Jurisprudencia, don Jesús Marañón, y nuestros compañeros de la A. C. N. de P. José María Hueso, Jesús Riaño y don José María Rodríguez Villamil. Intervendrán, "Deo volente", en el resto del curso, el director de "Ecclesia", don Jesús Iribarren; el catedrático y presidente en funciones del Consejo Diocesano de Hombres, don Enrique Montenegro; el marqués de Vive y los propagandistas Pepe Soler, Enrique Friend, Julián Pascual Doderro, Pepe Rodríguez Soler y Mariano Puigdöllers, director general este último, como saben ustedes, de Asuntos eclesiásticos.

El número de asistentes a estos actos, a los que se admiten invitados, ha llegado en alguna ocasión a noventa. No ha bajado nunca de cincuenta. Hombres exclusivamente. Veinte o veinticinco universitarios siempre. Preside el párroco. Se hacen objeciones. Se empieza con la más absoluta puntualidad. La realidad ha demostrado que son útiles para los oyentes (que con frecuencia se enteran de cosas de las que no tenían ni idea) y para los mismos oradores (que se han convencido de que hay que prepararse, y lo suelen hacer concienzudamente).

Comprende el capítulo sexto el programa del Círculo general de Estudios, compuesto sobre el oficial publicado con este fin. Lo desarrollan los socios del Centro y se celebra en la intimidad. Han transcurrido ya ocho sesiones sin la más pequeña alteración del plan previsto. Los ponentes son este año tres abogados, dos ingenieros, dos licenciados en Ciencias, un médico, un técnico industrial, un teniente coronel veterinario y un teniente coronel de Intendencia de la Armada. También este Círculo lo preside personalmente el párroco. La asistencia oscila, como ya he dicho, entre los veinticinco y los treinta socios.

El capítulo séptimo es el programa del Círculo de cuestiones sociales. Consiste de siete temas. El primer acto, que hubo que aplazar, lo tendremos si Dios quiere después de las meditaciones cuaresmales, que empiezan el próximo lunes. Vamos a dedicar una parte de cada sesión a la exposición del cuestionario; una segunda, a consulta por

los circuilistas de casos prácticos (preguntas sobre legislación, por ejemplo); y una tercera, a información sobre ambientes obreros. Contamos con ocho o diez trabajadores manuales del Centro, algunos otros de la Juventud, un tercer grupo de elementos de fuera de la parroquia (que ya asistieron a una reunión preliminar) y los que puedan surgir de las mencionadas meditaciones.

Las conferencias en la Iglesia

El capítulo octavo está formado por las grandes conferencias en la Iglesia. Lo constituyen tres ciclos, agrupados bajo el título "La Iglesia católica y la cultura universal". En el primero ("La Iglesia católica y las actividades del espíritu"), que se celebró en noviembre, intervinieron don Angel González Palencia, el padre Otano, S. J.; don Manuel Lora Tamayo, don Andrés Ovejero, nuestros compañeros doctor Bermejillo y marqués de Lozoya, don José Yarnoz, el general Petruena y el obispo auxiliar de Madrid. Sin exageración puedo decirles que estas conferencias tuvieron un éxito rotundo. La iglesia se llenó todos los días, en su mayoría de hombres. Entre ellos había un núcleo muy numeroso de académicos, catedráticos y hombres de letras, algunos conocidísimos. Los temas trataban de lo que la humanidad debe a la Iglesia católica en el campo de la literatura, la música, la investigación científica, la pintura, la escultura, la medicina, la arquitectura y la milicia. El señor Obispo pronunció una disertación de resumen y conclusiones de excepcional altura.

El segundo ciclo ("La Iglesia católica y las actividades sociales") se desarrolló en diciembre, y en él tomaron parte, para exponer la historia, las constituciones y el espíritu de sus respectivas órdenes religiosas, los padres Arrilucea (agustino), Pérez de Urbel (beneditino), Legisima (franciscano), Carro (dominico), Crisógono de Jesús (carmelita), Llanos (jesuita), Saucedo (hospitalario de San Juan de Dios), Albiol (paúl) y Piñol (salesiano). Clausuró el ciclo monseñor Vizcarra, que habló de Acción Católica. También en esta ocasión se llenó la iglesia de un público análogo al de octubre, aunque los últimos días hubo menor asistencia.

El tercer ciclo ("La Iglesia católica y la historia del mundo") fué desarrollado por don Jesús Enciso, don Jesús Iribarren, don Joaquín Blázquez, don Pascual Galindo, don Alejandro Martínez Gil, don Manuel Mindán, nuestro don Máximo Yurramendi, don Juan Zaragoza y don Eloy Montero. La asistencia (coincidieron estos actos con los días de las nevadas) fué más reducida que en los grupos anteriores. Pero en ningún caso bajó de los dos centenares de personas, y ya pudimos apreciar un público habitual y compacto de la barriada, con el que cabe suponer que contamos en lo sucesivo, siempre que estos actos se repitan.

Hay, en fin, en el folleto, un capítulo noveno, también desarrollado en parte. Comprende cinco conferencias sobre la familia cristiana ("Matrimonio cristiano", "Legislación española sobre la familia", "El matrimonio católico y la medicina", "La educación de los hijos", "La piedad familiar"), dedicadas a la preparación inmediata de los novios que van a contraer matrimonio. La primera vez que se dieron estas conferencias (de las que se encargan los socios del Centro) asistieron unas 25 parejas.

Evitar preocupaciones al párroco

Y éste es el folleto y el plan en vías de realización. No necesito decirles que su elaboración y ejecución nos han dado mucho trabajo. Su redacción es algo que hemos hecho nosotros, en su totalidad y exclusivamente, por dos razones: primera, porque, mirando hacia fuera, el único modo de actuar con rapidez y con unidad de criterio en estos casos es centralizar en lo posible las actividades; y segunda, porque, mirando hacia dentro, yo he oído decir muchas veces que ciertos párrocos y ciertos consiliarios ponen dificultades a la Acción Católica; pero casi siempre que he oído esto me he podido convencer a continuación de que si los que se quejan, en vez de darles trabajo y crearles preocupaciones, hicieran lo que deben hacer, es decir, ayudarles, reanudar sus deseos, cumplir sus instrucciones y quitarles quebraderos de cabeza, hasta los más recalcitrantes, caso de que los haya, cambiarían pronto de actitud.

Cada orador recibió con el temario unas instrucciones detalladas sobre el desarrollo de los temas respectivos. Así, por ejemplo, a los encargados de temas históricos se les señalaron los límites cronológicos, las materias que habían de tratar o excluir de su estudio e incluso el esquema general del mismo, que en todos fué semejante.

En cuanto a la ejecución del plan, bastarán unas cifras para que comprendan la forma cómo la hemos llevado a cabo. Las cartas y notas archivadas son más de 550. Las hojas volanderas repartidas hasta ahora, 111.000. Los carteles pegados en los tranvías para el ciclo de conferencias de octubre en la iglesia, 400. Los gastos de propaganda y organización, 10.000 pesetas en números redondos. Quiero consignar, aunque no dé sus nombres, porque no tengo autorización para ello, que también aquí hay que aludir a un propagandista que nos ha hecho este año un importante donativo en metálico y a otro que contribuyó igualmente a pagar los gastos de las conferencias cuaresmales para obreros de 1943. Independientemente de las hojas repartidas en las calles, de todos los actos se distribuyen invitaciones individuales que a veces se aproximan al millar. Y la secretaria está funcionando todo el curso a pleno rendimiento.

Como datos que les ayuden a completar la fisonomía del Centro cabe añadir que en 1943 y 1944 hemos hecho los hombres, en un domingo de diciembre, una colecta para la Navidad de los pobres (en la de este año hemos recaudado exactamente 4.736 pesetas). Que celebramos anualmente dos misas de difuntos (una por los socios y otra por sus parientes). Que durante el verano último no se interrumpieron ni una sola vez las reuniones de reglamento. Y que para la próxima primavera proyectamos una pequeña serie de visitas a museos y excursiones colectivas a modo de ensayo para un plan general más extenso.

No me han encomendado que hable de lo que vamos a hacer, sino de lo que ya está hecho. Hemos conseguido llenar de hombres nuestros actos, después de haberlos llenado de un público mixto. Aspiramos ahora a llenarlos de hombres precisamente de los Cuatro Caminos. Un índice de nuestras preocupaciones actuales pudiera ser este: conferencias del curso próximo, salón de actos suficientemente amplio, cine parroquial, secretariado social, la academia parroquial de nuevo. Vuelvo a decir que en

Actividades de los Centros

MURCIA

La vigilia de la Conversión de San Pablo la celebró el Centro en la capilla del Colegio Mayor, tras unos actos de retiro espiritual y con asistencia de todos los propagandistas y de los alumnos internos del citado colegio universitario.

En la entrada solemne y entusiasta en Orihuela del señor Obispo de la diócesis, doctor García Goldáraz, la Asociación estuvo representada, por designación de nuestro Presidente, por el secretario del Centro de Murcia, señor Reverte, al que acompañaron varios propagandistas y el consiliario, señor Aguirre.

En Orihuela se sumó al grupo Antonio Vinader, correspondiente en dicha localidad.

Al ser entregada al señor Obispo, en el besamanos, la carta del Presidente de la Asociación, retuvo a los propagandistas, mostrando su complacencia por el recuerdo de la A. C. N. de P.

El señor Reverte ofreció al señor Obispo los propagandistas para el apostolado en la diócesis, y como primer trabajo les encargó de la propaganda periodística del Día del Seminario. Siso Cavero, Isidoro Martín, Ferrer Sama, Antón Cano y Reverte han escrito ya sendos artículos en "La Verdad", y Sánchez Moreno, Candela, Quesada, Muñoz Alonso y Peón, en "Línea".

SALAMANCA

Continúa este Centro sus actividades apostólicas como en cursos anteriores. En lo que se refiere a Acción Católica, la Rama de Hombres, dirigida en

aquella barriada no es posible prescindir de lo social.

Yo ya sé que a todos ustedes se les están ocurriendo media docena de preguntas sobre otros frentes apostólicos que sin duda tenemos desguarnecidos. También se me ocurren a mí, y por eso mismo empecé expresando mi temor de que después de oírme se sintieran desilusionados. Somos pocos y no nos sobra tiempo. Hemos preferido hacer pocas cosas lo mejor posible a intentar muchas y hacerlas mal.

Como conclusión de toda esta serie de datos informativos yo diría que, cuando hay auténticas ganas de trabajar y se trabaja con un mínimo de seriedad y de organización, no faltan nunca ni colaboraciones personales ni dinero. Nosotros, como han visto ustedes, hemos tenido que llamar a muchas puertas. Ninguna se nos ha cerrado. Antes al contrario, hemos encontrado por todas partes tal generosidad que yo he tenido más de una vez la sensación de que Dios quería hacernos ver nuestra responsabilidad por lo mucho que podemos y debemos hacer y no hacemos.

Importa, a mi entender, en este orden de cosas, no empequeñecer los propósitos ni encanijar los deseos. Decía Santa Teresa hablando de quienes comienzan a tener verdaderamente vocación, que hay muchos que ya desde el principio aparejan el ánimo no más que para cazar una lagartija. No es posible una buena labor de apostolado sin trabajar más y mejor que los enemigos de la Iglesia. No entenderlo así, hacer las cosas en pequeño y mal, empeñarnos en cazar lagartijas es renunciar de antemano a hacer una obra seria y verdaderamente eficaz.

su mayor parte por propagandistas de este Centro, ha realizado en lo que va de curso una magnífica labor en la creación de esta importante Rama, dirigida por el propagandista don Segundo Rodríguez. Actualmente se acaba de dar un cursillo sobre la recristianización de la familia, en el que los propagandistas de la Rama de Hombres de Acción Católica han tenido una intervención destacadísima, habiendo participado brillantemente García Revillo, Agapito García, Sandoval y Rodero.

La Campaña de Caridad, iniciada oportunamente por Dámaso de la Peña, consejero y propagandista de este Centro, ha culminado con la creación de un secretariado, al frente del cual está

NOTICIAS

El pasado día 3 de febrero, y en Peñarroya, donde residía la novia, contrajo matrimonio con la señorita Ana María Ramírez Mohedano nuestro querido compañero Rafael Flores Micheo, notario de Badajoz, antiguo secretario y socio fundador del Centro de Córdoba.

La A. C. N. de P. estuvo representada por el secretario del Centro de Córdoba. La boda se celebró en la intimidad.

Felicítamos a nuestro compañero, a quien deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

—El Centro de Valencia ha organizado un ciclo de tres conferencias sobre "Pío XII y la paz", "Pío XII y la familia" y "Pío XII y el nuevo orden", que serán desarrolladas por tres propagandistas.

—Nuestro compañero el propagandista del Centro de Madrid Joaquín del Pozo ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de su octavo hijo, al que ha bautizado con el nombre de José Angel.

—El consiliario del Centro de Córdoba, muy ilustre señor don Félix Romero Menjíbar, secretario de cámara del Obispado, ha sido nombrado por sus relevantes méritos magistral de la santa iglesia catedral de Córdoba.

Felicítamos de todo corazón a nuestro querido consiliario por la dignidad que le ha sido conferida.

—El rector de la Universidad de Oviedo, Sabino Alvarez Gendín, secretario que ha sido hasta hace muy poco tiempo del Centro de la A. C. N. de P. de aquella ciudad, ha ingresado en la Orden de Alfonso X el Sabio. Nuestra enhorabuena.

—En la pila de San Vicente Ferrer, el excelentísimo señor Obispo auxiliar de Valencia bautizó hace días una nueva hija de nuestro compañero de Valencia José María Haro, sexto de sus hijos, que se llamará María del Dulce Nombre, y hace también la quinta de sus hijas.

—En Castellón han dado sendas conferencias, en un solemnisimo curso sobre Familia Cristiana, nuestros compañeros del Centro de Valencia Barcia Goyanes, Osset y Merle, Bosch Ariño y Haro Salvador, que con esta ocasión han celebrado además reuniones con los compañeros del Centro de Castellón de la Plana. El compañero González Falomir, de Castellón, ha organizado aquellas conferencias con otros elementos de la A. C.

él mismo, canalizando a través de él toda la caridad diocesana.

—Siguiendo la trayectoria de Loyola, varios propagandistas han intervenido en actos públicos sobre la doctrina pontificia, organizados por el Secretariado Universitario diocesano, en los que han intervenido entre otros los señores García Sánchez, Revillo y Rodero.

BILBAO

Los compañeros del Centro de Bilbao Erasmo M. de Imbert y Vicente Gómez han organizado una tanda de ejercicios para señoras en la Casa de Nuestra Señora de Begonia. Dió los ejercicios don Angel Morta. La tanda resultó un éxito para los organizadores, hasta el punto de que el Consejo de Acción Católica de la Mujer incluyó dicho acto entre los de su Campaña pro Santificación de la Familia.

—Nuestro compañero del Centro de Valencia Vicente Valla ha merecido del Señor su noveno descendiente. Un niño que bautizó solemnemente el excelentísimo señor Obispo de Teruel, en la parroquia de Santo Tomás, de Valencia.

—El propagandista del Centro de Gijón Gregorio Gutiérrez tiene la satisfacción de ver aumentado su hogar con un nuevo hijito, al que se le impuso el nombre de Juan Ramón.

—También el nuevo secretario del Centro de Gijón, Agustín de Saralegui, ve alegrado su hogar por el nacimiento de su hijita María Gabriela, que hace el número cuatro entre sus hermanos.

—Al regresar de hacer su servicio como ingeniero que es de la quinta Jefatura de E. C. C. de Ferrocarriles el propagandista del Centro de Gijón Francisco G. Quijano sufrió un grave accidente de automóvil, resultando providencialmente con leves heridas, de las que se está restableciendo.

—Nuestro compañero José Clavero Núñez, del Centro de Segovia y gobernador civil de dicha provincia, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de su primogénita, a quien ha impuesto el nombre de Fuencisla.

—Federico Udina, de Barcelona, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de su hijo primogénito. Enhorabuena.

En cumplimiento de la conclusión cuarta de las Conclusiones aprobadas en Loyola, la Secretaría general se complace en ofrecer a los Centros que se lo pidan el texto íntegro de los siguientes documentos:

- 1.—Carta del Atlántico.
- 2.—Plan de Seguros Sociales del Gobierno inglés.
- 3.—Texto íntegro de las declaraciones de la Conferencia de Filadelfia.
- 4.—Texto íntegro de los documentos sobre la libertad de la noticia.

Imprenta La Editorial Católica

Alfonso XI, número 4

MADRID

Agustín de Saralegui sucede en el cargo de secretario del Centro de Gijón a R. del Busto

EL SALIENTE FUE OBJETO DE UN HOMENAJE POR SUS COMPAÑEROS

Agustín de Saralegui e Ibarra, nuevo secretario del Centro de Gijón, cursó sus primeros estudios en el colegio de Santiago Apóstol, de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, de Bilbao.

Perteneió a los Kostkas, luego a los Luises y más tarde a los caballeros de San Ignacio, de Bilbao.



A. de Saralegui

Cursó estudios superiores de profesor e intendente mercantil en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, a cuyo claustro de profesores perteneció como profesor ayudante. Ingresó por oposición en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de dicha villa.

Hizo la guerra de liberación como alférez de Intendencia, y al ascender a teniente pasó al ejército del Aire.

Al terminar la guerra fué nombrado director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Gijón, cargo que continúa desempeñando. Fué tesorero del Centro de Propagandistas de Gijón y presidente de la Junta de la Rama de Hombres de la parroquia arciprestal de San Pedro, de Gijón.

Le auguramos una brillante labor de apostolado en la secretaría del Centro, dadas sus especiales dotes de capacidad celo y formación.

José Manuel Rodríguez del Busto cursó los estudios del profesorado mercantil y Magisterio en las Escuelas Superior de Comercio y Normal de Oviedo, respectivamente. Su vida profesional se ha desenvuelto siempre en torno a la enseñanza, en la que su gran celo apostólico supo encontrar amplio campo donde desarrollar se, especialmente en el funesto período laico-republicano, como miembro directivo de la Asociación Católica de Maestros. Fué profesor de la Academia Hispanoamericana y Colegio de San Francisco. Regentó la fundación benéfico docente Sierra Valdés, de Villaviciosa, y más tarde organizó y



R. del Busto

dirigió la Escuela Obrera Avemariana y su sección de aprendices en la zona industrial de Gijón. Su firme vocación docente no fué más que brevemente interrumpida durante el cautiverio que sufrió en la Asturias marxista, pues inmediatamente a su liberación fundó y regentó la Academia del Herido, que funcionó hasta el final de nuestra guerra.

De intensa vida interior, templó su espíritu en las guardias ante el Santísimo de la Adoración Nocturna, en la

que actúa como secretario y jefe de turno, siendo en la actualidad "veterano constante." Desde sus años mozos expande sus profundas convicciones católicas con infatigable dinamismo en campañas y congresos. Fué muchos años presidente de la Juventud Católica de Gijón y vicepresidente de la Unión Diocesana de la misma, secretario en la primera conferencia de la Juventud Católica Española, celebrada en Madrid en el año 1924, e intervino con memorias y ponencias en los congresos que las mismas celebraron en Zaragoza y Santander.

Su actuación en la vida pública como concejal del Ayuntamiento de Villaviciosa en la etapa de gobierno del general Primo de Rivera y en el primer Ayuntamiento nacional constituido a la liberación fué caracterizada por su firme significación católica. Ha sido también delegado de Cultura en aquel Ayuntamiento y en el de Gijón.

En cuanto a la A. C. N. de P. tomó el distintivo en la primera imposición celebrada en Covadonga, el 30 de junio de 1929, de manos del ilustrísimo señor Obispo doctor De Luis Pérez. Organizó el Centro de Villaviciosa y reorganizó el de Gijón en el año 1940, siendo secretario de éste hasta su actual cese por traslado a Madrid, y en el que ha desarrollado también una intensa actividad, de la que citamos la fundación de los Centros parroquiales de la Rama de Hombres de Acción Católica.

Homenaje a R. del Busto

El hasta hace poco secretario del Centro de Gijón, ahora propagandista incorporado al Centro de Madrid, José Manuel R. del Busto, fué objeto de un sencillo y emotivo homenaje que le dedicaron sus antiguos compañeros.

El martes 3 de abril del corriente, aprovechando una breve estancia del mismo en Gijón, al fin del semanal Círculo de Estudios, hizo uso de la palabra el propagandista doctor Carlos de la Concha, quien con elocuente frase y profundo cariño hizo ofrenda al homenajeado de una artística placa de plata, grabada con una dedicatoria y las firmas de todos los propagandistas de aquel Centro, la cual tenía labrada en el encabezamiento una delicadísima imagen de María Inmaculada con el emblema de la Asociación en esmalte al pie.

Del Busto dió las gracias visiblemente emocionado y recibió el obsequio, "que —dijo— no podía plasmar mejor sus dos grandes vocaciones: la Santísima Virgen y nuestra Asociación".

El premio Bofarull, a J. A. Cortázar y J. M. García Escudero

El Patronato del premio Manuel de Bofarull, instituido en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, ha adjudicado el premio de 1944.

El tema elegido era "El orden interno de los pueblos según el mensaje de Su Santidad Pío XII", habiendo sido muchos los trabajos presentados.

El jurado que los examinó estaba formado por don Miguel Sancho Izquierdo, catedrático de Filosofía del Derecho y rector de la Universidad de Zaragoza; don Sabino Alvarez Gendín, catedrático de Derecho Administrativo y rector de la Universidad de Oviedo, y don Federico Rodríguez, letrado del Consejo de Estado y profesor de la Universidad Central y del C. E. U.

Conocido el informe unánime del jurado, el Patronato acordó también por unanimidad adjudicar el premio a los señores don José Antonio García de Cortázar y don José María García Escudero, que fueron los dos alumnos distinguidos de los cursos normales de la escuela de periodismo de "El Debate" y colaboradores actualmente del Instituto de Estudios Políticos.

José Antonio García de Cortázar nació en Chile, de padres españoles. Tiene veintiocho años. Cursó Derecho en la Universidad de Madrid. Durante la Cruzada fué teniente en la cuarta bandera de la Legión. Recibió tres heridas en el frente.

Colabora con asiduidad en la prensa nacional, especialmente en "Mundo" y "Pueblo", y es autor de un libro de poesías titulado "Poesía legionaria". En la actualidad es notario.

José María García Escudero es capitán auditor del Aire. Nació en Madrid en diciembre de 1916. Estudió Derecho en la facultad madrileña. En la Cruzada alcanzó el grado de alférez provisional de Infantería. Es colaborador de "Arriba" y de la "Revista de Estudios Políticos".

El Patronato convoca el premio 1945, que versará sobre "Aportación española al Concilio de Trento", así como también el de 1946, con el fin de que, dada la amplitud del tema, los estudiosos e investigadores puedan preparar sus trabajos.

El concurso para el premio Bofarull de 1946 tendrá como tema el siguiente: "Coincidencias fundamentales en el pensamiento politicocatólico español en el siglo XIX" (Balmes, Donoso, Aparisi, Cánovas, Mella, Maura, Menéndez y Pelayo...)

LA ESPIRITUALIDAD DE SAN IGNACIO

por el Rvdo. P. Victoriano Larrañaga, S. J.

EDITADA POR LA A. C. N. DE P.